



Al contestar cite el No. 2022-01-603279

Tipo: Salida Fecha: 11/08/2022 06:16:39 AM  
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA  
Sociedad: 860006421 - MOLINOS LA AURORA Exp. 10705  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO Término: 14/10/2022  
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000453

## TRASLADO LIQUIDACIONES

### TRASLADO

Del **INVENTARIO VALORADO DE BIENES** contenido en los memoriales radicados con los Nos. 2022-01-553225 y 2022-01-565441 el 07 y 19 de julio de 2022, respectivamente, presentado por el Liquidador del proceso de insolvencia de la sociedad **MOLINOS LA AURORA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL, CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, este último modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

**SE FIJA HOY: 11 DE AGOSTO DE 2022**

**COMIENZA A CORRER EL: 12 DE AGOSTO DE 2022**

**VENCE EL: 26 DE AGOSTO DE 2022**

Se le informa a las partes que los documentos objeto del presente traslado, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) sección **Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento**, o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:INVENTARIOS Y AVALUOS DE LA LIQUIDACION JUDICIAL  
RADS. 2022-01-553225 y 2022-01-565441  
FUN: S1466 2022-08-10



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.  
www.supersociedades.gov.co  
webmaster@supersociedades.gov.co  
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10  
Tel Bogotá: (601) 2201000  
Colombia

